

Laura Duarte y Lorena Guzzetti.

Asamblea Popular Feminista Comuna 5, CABA.

**Palabras claves:** asamblea – feminismo - redes sociales.

Este trabajo pretende reflexionar acerca de la experiencia llamada “Corazón Territorio”, creada por la Asamblea Popular Feminista Comuna 5 (en adelante Asamblea), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asamblea, es una organización social feminista abierta y heterogénea, que va construyendo iniciativas a través de su diversidad de integrantes. Unos de los proyectos que ha implementado y que continúa recreando es el de “Corazón Territorio”. El mismo, tiene como objetivo la visibilización y señalización de femicidios, a través de la colocación de una cerámica en forma de *corazón territorio*.

Para reflejar esta experiencia, en un primer momento, haremos un pequeño recorrido sobre la conformación de la Asamblea. Luego, describiremos y desarrollaremos la experiencia de “Corazón Territorio”. Finalmente, realizaremos algunas reflexiones finales sobre la experiencia y sus aportes al feminismo popular y a la visibilización de la violencia machista.

### **La Asamblea**

La Asamblea Popular Feminista, es una organización social que surge y comienza a funcionar el 25 de noviembre de 2016 a partir de la confluencia de diferentes representaciones políticas, sociales y personas de la comunidad, con el objetivo de realizar una actividad en esa fecha conmemorativa. Es de destacar, que uno de los antecedentes para su inicio y conformación fue la masiva movilización el 3 de junio, al grito de NI UNA MENOS. La masiva movilización pública e interpeladora de las acciones y de los cuerpos, potenció el espacio territorial y sus incipientes tramas.

A partir de entonces, todos los miércoles la Asamblea se reúne en diferentes puntos de encuentro (locales partidarios, espacios de organizaciones sociales, talleres artísticos, plazas,

clubes, etc), donde se realiza un seguimiento de las acciones que se están llevando a cabo y/o se plantean nuevas para desarrollar o acompañar.

Desde sus inicios, la Asamblea se propuso realizar acciones feministas destinadas a la promoción de las igualdades de géneros. Esto incluye actividades en la Comuna, a nivel territorial pero también, generando lazos interinstitucionales y organizacionales con otras agrupaciones feministas y/o con acciones que expresan las diferentes luchas sociales y de resistencia, en un contexto de retroceso en materia de políticas públicas en detrimento de los sectores más vulnerables, y achicamiento del Estado. Las acciones llevadas a cabo por la Asamblea incluyen espacios de formación en temas de géneros, educación popular, economía feminista, técnicas de estampado, talleres en instituciones públicas o comunitarias, intervenciones artísticas en espacios públicos, teatro-debate con mirada feminista, armado de guías de recursos barriales, participación en espacios barriales (ferias de producción popular, festivales, semana del barrio de Boedo, cursos barriales).

La Asamblea, en el transcurso de su conformación, ha ido perfilando su/s identidad/es y ampliado sus alianzas, a través del impulso permanente de sus integrantes y de las acciones comunes con otras/es. Dos de sus características son la multiplicidad de iniciativas constante y la heterogeneidad de sus integrantes, que enriquecen su vertiginosa dinámica cotidiana y su posibilidad de tramas y alianzas. En palabras de Dornell, “El concepto de red social, implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva; es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que poseen. Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común.” (Dornell, 2005, p. 13).

### **Un corazón, muchos corazones**

En junio del 2017, la Asamblea presenta en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el proyecto para la Declaración de Interés y como Proyecto de Ley de la colocación de las cerámicas. Es de destacar, que esta presentación se realiza a los pocos días de la masiva movilización de la convocatoria llamada Ni UNA MENOS.

El proyecto en sus fundamentos expresa: “Entendemos a los *feminicidios/ travesticidios/ lesbicidios* como el extremo más aberrante de la violencia machista, estructural y cotidiana a la que son sometidas mujeres, travestis, lesbianas y otras por el hecho de vivir en una sociedad patriarcal y heterosexista. Esta violencia se expresa en todos los ámbitos de la vida pública y

privada, atraviesa a todas las clases sociales y su naturalización afecta negativamente los lazos sociales de toda la ciudadanía.

Originalmente, pensamos en baldosas, con la intención explícita de aludir a las “*Baldosas x la Memoria*” por nuestro sumo respeto y admiración por la lucha de los Organismos de Derechos Humanos de nuestro país. Actualmente, el feminismo argentino se auto-percibe como parte del linaje de las *Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo*, comprendiendo que su existencia y organización han sido fortalecidas por su histórico ejemplo.

Los *feminicidios/ travesticidios/ lesbicidios* en nuestro país no son perpetrados por el Estado. Aun así, estas prácticas, cada vez más extendidas, son contempladas en tratados internacionales de Derechos Humanos a los que adhiere Argentina y tienen rango constitucional. Entre los más relevantes se encuentran: *La Convención contra la discriminación de las Mujeres* (CEDAW – 1979) y su protocolo adicional (2006); *La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicarla Violencia contra la Mujer – Belém Do Pará* (1994) y *El Estatuto de Roma de la Corte Penal Interamericana* (1998).”

La reglamentación internacional fundamenta la responsabilidad del Estado, ya sea por acción u omisión en la generación de condiciones histórico-culturales para prevenir, contener y combatir la violencia machista. Es decir, especifica la cuota que le cabe a cada uno de los poderes de los Estados. Tanto el poder legislativo, como el judicial están en deuda con la sociedad debido al histórico atraso en la incorporación transversal de la perspectiva de género en la normativa vigente y en las causas que se tramitan, y las sentencias, como así también por la re-victimización y la discriminación concreta que recaen sobre las víctimas cuando se pone en duda su palabra en los procesos judiciales. Las acciones estatales, en general, son insuficientes para ofrecer un abanico de estrategias posibles en la prevención y asistencia en materia de violencia machista.

Como se escribe en el proyecto, “Finalmente, la subyacencia de estructura jerárquica de género en todas las culturas, dificulta la visibilización de las relaciones de poder que impone. Aunque la discusión sobre la sistematicidad de los crímenes por discriminación de género y su inclusión como *crímenes de lesa humanidad* no está saldada; respecto al ***tipo de violencia y sus características***, emblemáticas investigadoras y activistas feministas<sup>126</sup> de nuestro país nos han revelado que la saña de las prácticas ejercidas sobre los cuerpos, es propia de crímenes cuya motivación es la dominación y aniquilamiento de las víctimas; no en tanto seres particulares, sino contra su forma de existencia, su identidad de género, percibida por los perpetradores como

---

126 Como Dora Barrancos, Alejandra Oberti, Rita Segato, Graciela Morgade, María Pía López, Marta Dillon, Mariana Carbajal.

transgresora/ desafiante moralmente.” Siguiendo a Fernández, Ana M.: “Que un femicida se autorice a sí mismo a matar a “su” mujer puede llenarnos de horror. Pero cuando vemos la cantidad de femicidas que en la Argentina quedan libres por falta de pruebas o que reciben condenas mínimas porque el juez considera que actuó bajo emoción violenta, aun cuando todas las pruebas pongan a la vista la premeditación, debemos considerar que estamos frente a una amplísima trama de complicidades de distintos organismos del Estado con las expresiones más feroces del patriarcado” (Fernández, 2015).

Continúa el proyecto, “Es así que pensamos en las baldosas como símbolo de intervención popular y legado de una lucha que tuvo a las mujeres en un rol protagónico. No tenemos duda que la prioridad es la construcción colectiva, en particular con quienes trazaron el camino. Nuestra intención es retomar una herramienta del campo popular y demostrar, contrariamente, que no sólo hemos aprendido, sino que en las nuevas batallas siguen presentes nuestras luchas históricas.

Pero hemos decidido priorizar la perspectiva manifestada por los Organismos de Derechos Humanos, entendiendo la necesidad de respetar la particularidad de cada símbolo. Por ello emplazamos Cerámicas (y no baldosas) para recordar los femicidios, lesbicidios, travesticidios.”

Por último, un aspecto pragmático también nos condiciona respecto al dispositivo: la necesidad de mantener una forma simple, que permita su emplazamiento en casi cualquier territorio. Otros formatos dificultarían su colocación, su conservación y, en caso de ser necesaria, su reparación o reemplazo.

### **La Asamblea y Kuñá Panambí**

La Asamblea, como colectivo feminista está en constante movimiento, con inquietudes de formación y articulación con nuevos espacios. Es así como se produce el acercamiento de la Asamblea al proceso de formación de Promotoras Territoriales en Género que comienza en abril de 2017, en la Villa 21-24 de la Ciudad de Buenos Aires. Este espacio de formación es una iniciativa del Ministerio Público Fiscal de la Nación por medio de la Dirección General de Políticas de Género y la Dirección de Acceso a la Justicia a través de los equipos de ATAJO (Agencia Territoriales de Acceso a la Justicia). Este proyecto busca fortalecer a referentes barriales en temas de género por medio de herramientas para contener, acompañar y derivar como así también pensar estrategias colectivas para la prevención y visibilización de la violencia machista. En la Villa 21-24 el grupo de promotoras territoriales en género se autodenomina como Kuñá Panamabí, *mujer mariposa* en guaraní.

La visibilización de los femicidios en el barrio y la colocación del Corazón Territorio se llevó a cabo de manera conjunta entre la Asamblea y Kuñá Panambí, junto a Ni una Menos, Mujeres Públicas, GAC (Grupo Artistas Callejeras), la Escuela de Cerámica y la Escuela N° 6 del DE 5- como acción de incidencia barrial y como práctica del incipiente feminismo popular que busca construir la Asamblea.

### **El Diseño**

Nos reunimos con la docente de cerámica (Escuela de Cerámica de Almagro) y sumamos a dichas reuniones a una representante del GAC y de Mujeres Públicas, con vasta experiencia en intervenciones (señalización, denuncia y escrache) urbanas y callejeras, con el objetivo de realizar el diseño de la cerámica.

El armado del boceto llevo varios encuentros con varios grupos de estudiantes en la escuela de Cerámica, que a su vez estaban movilizades por la desaparición de público conocimiento del joven Santiago Maldonado, y planificando acciones referidas a este acontecimiento.

Los diseños que surgieron tenían en común la representación de puntos de encuentro, de nudos, manos que se agarraban...el corazón con trazas en su interior fue la síntesis. Cuando finalizo el proceso del diseño y lo contrastamos con el mapa que habíamos realizado con el recorrido de la caminata que recordaría los femicidios de la Villa 21-24, lo vimos: tenía el trazado de calles, de encuentros, de lazos, de solidaridad, de sororidad, de redes, ese corazón era una red, era un **Corazón Territorio**.

### **La colocación**

En la villa 21-24 junto con las Promotoras Territoriales en Género Kuñá Panambí organizamos la colocación del primer "Corazón Territorio".

Para ello socializamos los objetivos del proyecto con las referentes barriales e hicimos un listado de los femicidios ocurridos en el barrio, la fecha del suceso y el nombre de alguna o algún referente de la víctima:

- **Micaela Gaona.** Asesinada por su pareja la madrugada del 23 de julio de 2015 en su casa de la villa 21-24, en Barracas. Mamá Lidia. Tía Patricia
- El 29 de octubre de 2016 **Élida del Valle Barrios**, de 39 años, fue asesinada a cuchillazos por su ex pareja a plena luz del día en una plaza del barrio. Tenía dos hijxs. Viven en Paraguay. Hermana Gladys. Amiga Norma.

- El 29 de diciembre de ese mismo año **Lorena Dávalos**, de 22, recibió un balazo en la cabeza de parte de su ex novio.

- Y el 20 de junio de 2017 **Aydée Mérida Durán**, de 18 años, murió baleada por su novio. Papá Filemón.

Una vez hecho el listado nos contactamos con los familiares y amigos de las víctimas para contarles del proyecto con la intención además que se conozcan entre sí, y con el padre Toto (reconocido referente barrial) de la Parroquia de Caacupé para invitarlo el día de la actividad.

Entendemos que cualquier proceso comunitario como señala M. Montero (2004) “incluye el rol activo de la comunidad, su participación. Y no sólo como invitada, o como espectadora aceptada o receptora de beneficios, sino como agente activo con voz, voto y veto.” (Montero: 2004, p. 127).

El primer encuentro con las familias fue en cada una de sus viviendas, y luego convocamos a una reunión con los familiares y amigos y las promotoras de Kuñá Panambí.

Finalmente, se acordó realizar el “corazón”, de Micaela Gaona. Los otros corazones, ya sea por razones judiciales (al estar la causa en plena investigación se acordó con las familias esperar la colocación) o por razones personales y vinculares de las familias, serán colocados en otro momento. Decidimos recordarlas igualmente en el recorrido.

En el primer encuentro con la familia, le pedimos a la tía y a la mamá de Mica, si quería escribir sobre qué cosas le gustaban a Mica, para poder imprimir en su corazón eso que la hacía única, y fueron los colores, esos colores que lleva su corazón, con los que quisieron recordarla.

El segundo encuentro compartido, tuvo como objetivo pensar la convocatoria y el recorrido. La propuesta que fuimos construyendo desde los primeros encuentros con cada familia en sus casas y en esta reunión fue hacer un recorrido barrial, una caminata por el barrio pasando por los lugares donde habían ocurrido los femicidios. El primer punto, sería la casa de Mica Gaona donde colocaríamos el Corazón Territorio, luego trazamos el resto del recorrido. A esta reunión se sumó también una compañera de NUM (Ni Una Menos) e invitamos al GAC.

Por otro lado, nos pusimos en contacto con la Escuela N° 6, DE 5, donde concurría Micaela Gaona. Allí, los estudiantes, acordaron realizar un mural en una de las plazas del barrio para presentarlo el día del recorrido barrial y la colocación del Corazón.

Como ocurrió con la aparición de la Asamblea, cadena de colaboración devenida en red en constante constitución, tomamos esa particularidad que creemos debe diferenciar las marcas que inscribamos en el territorio.

En la semana previa la 25 de noviembre de 2017 (día de la colocación de la cerámica), realizamos el recorrido con las promotoras para poder hacerlo sin imprevistos ese día.

### **El recorrido**

El recorrido iniciaba en ATAJO, al lado de la Casa de la Cultura, y la primera parada era en donde vive la mamá de Mica. Allí colocamos el primer corazón. Llevaba el nombre de Mica Gaona, la fecha de su nacimiento y el día que la mataron. Llevaba sus colores. El padre Charly dijo una oración y unas palabras, salimos del colmado pasillo e hicimos una gran ronda atrás de la escuela N° 12, donde quienes quisieron dijeron unas palabras, y hablo Lidia, la mamá de Mica. Luego, seguimos el recorrido y pasamos por los lugares donde ocurrieron los otros femicidios el de Elida, Lorena y Haydee, todos circundando la plaza de "San Blas". Luego nos dirigimos a la plaza "8 de diciembre", donde hay una garita que recuerda a Elida. Allí estudiantes de la escuela N° 6, donde asistía Mica, desplegaron un mural que realizaron para la actividad.

Varias referentes hablaron, al igual que lo hicimos con el megáfono a lo largo de todo el recorrido....gritando ¡se va a caer!, contándole a les vecines por qué caminábamos, nombrando a las mujeres muertas por el solo hecho de ser mujeres, diciendo que cuando pedimos asistencia, programas, espacios de contención y acompañamiento, cuando pedimos respuestas rápidas y con perspectiva de género, pedimos que se entienda la complejidad de esta problemáticas que nos atraviesa a todas, todos, todes. Compartiendo a viva voz que el patriarcado nos cruza en lo cotidiano, en la calle, en la educación, en la salud, en el trabajo, en todas las instituciones, nos habla a través de los medios masivos y cada vez más hegemónicos. Sabemos que el estado es el responsable de prevenir, sancionar y erradicar la violencia y por eso gritamos que faltan políticas públicas, y ante ello nos organizamos, tejemos redes, nos apoyamos, acompañamos, nos formamos y señalizamos para que esa marca sea imborrable, no solo para las familias sino para todxs. Es decir, "Actuar como mujeres cuyo valor y cuyos poderes aumentan de manera proporcional al aumento de lazos visibles, explícitos de solidaridad de género. A pesar de las ideologías misóginas, la sororidad, pactada y consciente visibilizada se convierte en capital político de las mujeres que se enredan y de la ciudadanía de las mujeres" (Lagarde, 2012, p. 119).

## Y después....

➤ A partir de esta experiencia, el mes de julio próximo pasado, se colocó la baldosa en Palpalá, provincia de Jujuy, a nombre de **Maricel Lily Zambrano**. La iniciativa la tomo su familia y la Asamblea acompañó ese proceso y su colocación.

➤ Surgió la iniciativa de la Asamblea de Flores para recordar con un corazón territorio el travesticidio de **Diana Amancay Sacayán**

➤ Se proyecta recordar con un Corazón Territorio, también en Palpalá el transfemicidio de **Zoe Quispe** junto con el colectivo Trans Las Damas de Hierro.

➤ Proyectamos señalar los femicidios

➤ ocurridos en la Comuna N ° 5, de esta Ciudad.

Creemos que la experiencia es para replicar por los diversos colectivos que se quieran apropiarse de este proceso y la colocación de Corazones Territorio. El diseño será siempre el mismo y tendrá los colores elegidos por la familia y/o amigos de la víctima. Priorizamos la importancia de (re)construir tendiendo lazos colaborativos con las familias, instituciones, y organizaciones sociales, colectivos artísticos, culturales, políticos, agentes/actores e individuos y otros aún no interpelados.

Como Asamblea, continuamos desafiando los modos de recordar, encontrarnos y diseñar estrategias conjuntas de organización y resistencia. Creemos que esta es una experiencia más del feminismo organizado y de los caminos que pueden tejer las redes en pos de espacios convivenciales más sororales y libertarios.

## Bibliografía

Dornell, Teresa. 2005. *Territorios y redes sociales*. Montevideo. Uruguay. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de trabajo social. Área teoría y metodología de la intervención profesional.

Fernandez, Ana María. (28-5-2015). "Femicidios íntimos". *Página 12*. Sección *Psicología*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-273633-2015-05-28.html>

LEY DE PROTECCION INTEGRAL A LAS MUJERES. Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada: Marzo 11 de 2009.

Lagarde de los Ríos, Marcela. 2012. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Ciudad de México

Montero, María. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Testa, Cecilia. 2009. *Trabajo Social y territorio*. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Buenos Aires. Editorial Espacio.

## Anexo

### COMUNA 5 “Boedo - Almagro”

#### CASOS IDENTIFICADOS:

- **Agustina Salinas (26 años).**

Asesinada por su novio el **9 de abril de 2015** en Puerto Madero. Vivía junto a su familia en **Boedo**.

**Femicida: Marcos Álvarez**, quien murió horas después por las heridas de bala que recibió de un prefecto que intentó frenarlo.

<http://www.lanacion.com.ar/1783499-conmocion-en-puerto-madero-por-el-crimen-de-una-medica>

- **Nicole Sessarego Borquez (21 años), estudiante chilena.**

Asesinada en la mañana del **15 de julio de 2014**, en el palier del edificio donde vivía, en **Almagro**.

Las cámaras de seguridad de la zona capturaron a Nicole caminar por la calle mientras un hombre la seguía.

**Femicida: Lucas Ariel Azcona**, quien fue reconocido en las imágenes por su padre y entregado por éste a la policía.

[https://www.clarin.com/policiales/declarar-culpable-adelanto-estudiante-chilena\\_0\\_SJYE1cK.html](https://www.clarin.com/policiales/declarar-culpable-adelanto-estudiante-chilena_0_SJYE1cK.html)

- **Jessica Loza (25/26 años).**

Asesinada el **23 de agosto de 2011, a las 13.15**, de cuatro balazos en la cabeza por su ex pareja. En el **Coto de Av. Boedo 777** (e Independencia), donde **Jessica** estaba trabajando como cajera.

**Femicida: Andrés Maximiliano González (25 años).**

<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-110273-2008-08-24.html>

- **Graciela Molina Hernández (54 años).**

Asesinada a cuchillazos el **8 de febrero de 2018 en Humahuaca 3964, en pleno barrio de Almagro**, tenía botón antipánico.

**Femicida: Walter Gómez, taxista uruguayo (73 años).**

<https://www.pagina12.com.ar/94586-una-restriccion-desbordada>



**Fotos colocación villa 21-24:**



